

En cumplimiento a lo establecido en el **artículo 69** de la Ley para Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se participó en la **3ª. Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal** que consistió en el registro de asistencia, instalación de la asamblea, Capacitación al Consejo de Desarrollo Social, Modificaciones en obras y acciones al POA del ejercicio 2012 y su validación (Refrendos y Obras FISE), Cierre del ejercicio fiscal 2012, Informe de avance físico y financiero de las obras del ejercicio 2013, Modificaciones al POA para el ejercicio 2013 y su validación, acumulado de ingresos y gastos de los fondos de ramo 33 (corte al 28 de febrero del 2013), Priorización de Obras y Acciones del ejercicio fiscal 2013 y asuntos generales.

En base a la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí en su **artículo 97** y al Reglamento Interior del Organismo Operador en su **artículo 9**, se asistió a la **Trigésima Séptima Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno** de éste Organismo Operador que consistió en el Pase de Lista de Asistencia, Lectura del Acta Anterior, Informe Financiero Enero 2013, Informe de avances de los asuntos Jurídicos de SAPSAM y Asuntos Generales. También se participó **en la Trigésima Octava Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno** con el objeto de la Presentación y Aprobación del Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2012.

Actualización del Manual de Procedimientos en las áreas de Tesorería, Contabilidad, Coordinación de Desarrollo Social y Alumbrado Público; consistente en la descripción de los procedimientos y elaboración del diagrama de flujo por cada procedimiento.

Participación en las adjudicaciones realizadas por el Comité de Adquisiciones con recursos de SAPSAM, como asesor del Comité.

Seguimiento a las metas establecidas referente a la armonización contable de las cuentas del Municipio.

Revisión de la aplicación contable de acuerdo al catálogo de cuentas, verificando que la erogación se aplique al gasto que corresponde, se revisaron un total de 505

pólizas de egresos y 223 pólizas de diario, con fundamento en los ordenamientos aplicables.

Elaboración de los Dictámenes de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Febrero del año en curso. Así como su revisión y validación.

Se fiscalizaron todos los rubros de egresos del mes tanto de Ramo 33, como de Ramo 28, verificando la comprobación, justificación y respaldo de cada egreso, de conformidad con la normatividad existente.

También se fiscalizaron los ingresos de conformidad con la Ley de Ingresos para el municipio para el ejercicio fiscal 2013, se revisaron un total de 48 pólizas de ingresos del mes.

En cuanto a la supervisión de obras y acciones, se verificaron físicamente la Pavimentación de las calles Hermosillo y Culiacán de la Colonia Antorchista; Equipamiento del pozo para sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad de los Mendoza; Ampliación de 56 viviendas de 16 m² con captación de agua pluvial en diversas localidades del Municipio como son: Piedra Blanca, San Rafael, San Miguel, Encarnación de Abajo, Noria de los Castillo y San Francisco de Caleros con un avance del 75%; Construcción de 215 Estufas Ecológicas Tipo "Patsari" en 14 Localidades del Municipio con un avance del 66%.

Se participó en la supervisión del evento deportivo de la "Copa Matehuala" en su XX Edición celebrado los días 29, 30 y 31 de marzo del año en curso, en coordinación con el área de Fomento Deportivo; dicha revisión en su fase inicial consistió en la verificación de las entradas (Taquilla), y en los ingresos por ventas en las instalaciones del estadio.

Referente a la minuta de acuerdos para la operación temporal de un sistema de equipamiento urbano de control de estacionamientos en la vía pública de la zona centro de la ciudad de Matehuala, S.L.P., establecido por el período del 26 de noviembre del 2012 al 26 de febrero del 2013 y una vez terminada la revisión documental y realizado el corte de la recaudación a la totalidad de los parquímetros se constató un ingreso total bruto de \$979,169.50 (Novecientos sesenta y nueve mil pesos 50/100 M.N.), que representa el 100%, por lo que la cantidad que le corresponde al Municipio es de \$244,792.37 (Doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y dos pesos 37/100 M.N.) y que representa el 25% establecido.

Se concluyó la revisión del personal que conforma la plantilla laboral del Municipio, cuyos resultados nos proporcionaron una base y análisis, que permite la aplicación

de diversas estrategias, en alineación al Plan de Austeridad implementado por el Municipio.

En conjunto con la Secretaría General, Oficialía Mayor, Fomento Industrial y Desarrollo Económico y Tesorería, esta Contraloría participó en la conformación del Plan de Austeridad para el Municipio de Matehuala y su presentación ante el H. Cabildo para su aprobación.

Se recibieron por parte de la Auditoría Superior del Estado las observaciones correspondientes a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012, este último ejercicio comprende del mes de enero a septiembre, para que fueran turnadas a los Ex Servidores Públicos y procedieran a su desahogo.

Se participó en la reunión del Comité de Transparencia y acceso a la información Pública como titular de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento, asesorando en la clasificación de la información reservada y confidencial, así como el seguimiento a las peticiones de la ciudadanía y su adecuada contestación.

De igual manera se participó en la capacitación del Proceso de Implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en el municipio, como continuidad a la Capacitación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Se asistió al Taller de Capacitación “El Síndico en Funciones de Ministerio Público y Cadena de Custodia” que brindó herramientas necesarias para garantizar la integridad, conservación e inalterabilidad de elementos materiales de prueba.